

# Lima

CONTACTENOS ► editorlima@comercio.com.pe

**Atentos en playas y piscinas**  
Este verano las playas de Lima son vigiladas por 500 efectivos de la Unidad de Salvataje de la PNP, quienes también cubren 35 piscinas de la ciudad.



**Bomberos alerta las 24 horas**  
En caso de un incendio o emergencia, llame al 116, número de la central telefónica del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú.

UNA OPORTUNIDAD PARA LA CARRERA PÚBLICA

# Inscripción para concurso de plazas se cierra el 30 de enero

■ El Ministerio de Educación espera cubrir 23.733 plazas en todo el país

■ Quienes presenten documentos falsos serán denunciados al Ministerio Público

ANDREA CASTILLO CALDERÓN

Se dio la partida. Cientos de docentes titulados, entre desempleados y contratados (en el sector público y privado), se acercaron ayer a las oficinas de las siete unidades de gestión educativa local (UGEL) de Lima para ser los primeros en inscribir su postulación al concurso público de nombramiento de profesores.

El Ministerio de Educación abrió el proceso para cubrir 23.733 plazas orgánicas en las modalidades de educación básica y educación técnica productiva. El grueso de vacantes (21.675) corresponde a educación básica regular (EBR), en las especialidades de educación inicial (2.881 plazas), primaria (7.652) y secundaria (11.132).

La convocatoria se realiza cinco años después del último concurso de nombramiento de plazas, que empezó en el 2002 (Ley 27491) y concluyó el 2003, recordó Magnet Márquez, jefa de personal del Ministerio de Educación. Según refirió, el sector Educación cuenta actualmente con 250.000 docentes en planilla o nombrados y otros 50.000 en condición de contratados.

Quienes obtengan una plaza

## Las vacantes en cifras

El Ministerio de Educación publicará este lunes la lista completa de las plazas disponibles para el concurso de nombramiento de docentes.

	Educación básica			Educación técnica productiva	Total
	Especial	Alternativa	Regular		
Amazonas	2	3	409	19	1.433
Áncash	28	4	975	42	1.049
Apurímac	4	4	932	3	943
Arequipa	10	16	410	45	481
Ayacucho	2	43	1.300	51	1.396
Cajamarca	8	1	803	10	822
Callao	33	13	704	35	785
Cusco	11	15	1.015	28	1.069
Huancavelica	4	3	900	6	913
Huánuco	4	6	786	11	807
Ica	11	10	137	15	173
Junín	10	23	955	29	1.017
La Libertad	10	15	496	16	537
Lambayeque	1	5	169	4	179
Lima Metropolitana	239	107	2.159	282	2.787
Lima Provincias	55	25	929	67	1.076
Loreto	33	139	3.999	214	4.385
Madre de Dios	2	0	293	0	295
Moquegua	11	8	385	22	98
Pasco	4	8	860	15	412
Piura	6	14	677	20	900
Puno	10	15	784	23	725
San Martín	4	12	72	5	805
Tacna	6	0	67	0	78
Tumbes	0	2	2	36	105
Ucayali	20	14	1.392	37	1.463
<b>Total</b>	<b>528</b>	<b>505</b>	<b>21.675</b>	<b>1.035</b>	<b>23.733</b>

Fuente: Ministerio de Educación

EL COMERCIO

en este nuevo concurso ingresarán bajo el régimen de la nueva Ley de Carrera Pública Magisterial, que se basa en la evaluación permanente y la meritocracia. Asimismo, pasarán por un período de inserción de un año de duración, refirió la funcionaria.

Explicó que el ministerio ha tomado una serie de medidas para asegurar la transparencia del

concurso de nombramiento, como la publicación del reglamento y cronograma del concurso y de las plazas disponibles, que se pueden consultar en el sitio web [www.minedu.gob.pe](http://www.minedu.gob.pe).

Empero –añotó Magnet Márquez– para mejorar la difusión de la lista de plazas, también será publicada este lunes la relación completa en el diario “El



COLAS. Los profesores desocupados o empleados en el sector privado colmaron las instalaciones designadas para la inscripción.

## EN PUNTOS

**A** El Ministerio de Educación publicará entre el 31 de enero y el 4 de febrero la nómina de los postulantes hábiles (todo reclamo se presenta al día siguiente).

**B** La prueba eliminatoria será el 9 de marzo. Se rendirá en la región donde el maestro realizó su inscripción.

**C** La segunda etapa de selección, luego de la prueba eliminatoria, se realizará entre el 8 y 17 de abril; los resultados se publicarán al día siguiente.

**D** Los reclamos se presentarán del 21 al 22 de abril. El cuadro de méritos definitivo se publicará el 28 de abril.

Peruano” y otros medios de circulación nacional.

En tanto, el Ministerio de Educación recurrirá a una institución externa al sector para la prueba nacional de selección, que se realizará el 9 de marzo.

También se denunciará ante el Ministerio Público a los postulantes que presenten documentos falsos (DNI o título pro-

fesional) o que mientan en la declaración jurada. “Quienes incurran en estas prácticas serán, además, descalificados e inhabilitados para futuros procesos de nombramiento”, puntualizó la jefa de personal del Ministerio de Educación.

Si el delito se comprueba luego de darse la resolución de adjudicación de plaza, esta será anulada.

Sin duda, el proceso genera expectativa entre los aspirantes a una plaza docente. Giovanna Loyaga se cuenta entre ellos. “Tenemos mucho interés porque hemos esperado varios años por esta convocatoria; si bien se puede trabajar en el sector privado, la inestabilidad es mayor y no gozas de los beneficios que te otorga el nombramiento en el sector público”, comentó tras presentar sus documentos en la IE Andrés Bello de Pueblo Libre, donde la UGEL 03 ha descentralizado la inscripción para el concurso. A la una de la tarde, el número de postulantes ya superaba las 400 personas.

“Lo que le interesa a estas personas es conseguir el nombramiento, esa es su prioridad; no les importa el lugar donde se encuentre la plaza”, comentó Iris Iturrizaga, directora de la UGEL 01, cuyo despacho dispuso que la inscripción de postulantes al concurso de nombramiento de profesores se realizara en el colegio inicial Jesús Sagrado, lo que no evitó la aglomeración del público y las largas colas.

Los postulantes se quejaron del escaso personal dispuesto para recibir los documentos, queja que también se repitió en la UGEL 07.

## HASTA EL 30 DE ENERO

Los interesados en postular al concurso podrán hacerlo hasta el 30 de enero. El trámite es gratuito. Para inscribirse, los postulantes necesitan llenar el Formulario Único de Trámite (FUT) y presentar una copia legalizada del documento nacional de identidad o DNI y del título profesional en Educación, además de una declaración jurada.

El trámite se realiza en las sedes de cada UGEL o en las instituciones educativas que estas han designado, como I.E.I. Jesús Poderoso (UGEL 01), I.E. María Parado de Bellido (UGEL 02), I.E. Andrés Bello (UGEL 03) y la I.E. Luis Braille (UGEL 04).

SE ACABÓ LA POLÉMICA

# TC falló a favor de Surquillo por administración de mercado

■ Asimismo, se anuló privatización de Mercado de Abastos N° 1 aprobada por Concejo de Miraflores

Y la historia llegó a su fin. El Tribunal Constitucional declaró fundada la demanda interpuesta meses atrás por la Municipalidad de Surquillo contra la Municipalidad de Miraflores respecto de la competencia sobre la propiedad del Mercado de Abastos N° 1.

Entre otros puntos, el TC estableció que dicho centro de abastos fue incorporado a la jurisdicción surquillana desde su creación, razón por la cual la administración del mismo le compete de forma legítima, así como la facultad de privatizarlo. Como se recuerda, el motivo por el que el Concejo de Surquillo deman-



SUYO. Centro de abastos forma parte de jurisdicción surquillana, según TC.

dó a la comuna miraflorina fue el Acuerdo Concejo N° 032-2007-MM, emitido por esta y a través del cual se aprobó la privatización del polémico mercado.

El alcalde de Surquillo, Gustavo Sierra, calificó como una reivindicación histórica el fallo del TC. Sostuvo que la resolución permitirá, además, zanjar

los conflictos que existían entre ambas comunas respecto del cementerio y el estadio municipal. “Ahora solo nos queda inscribir en los Registros Públicos estos bienes para acabar con las controversias”, señaló.

Por su parte, el burgomaestre miraflorentino, Manuel Masías, cuestionó el fallo. “No se puede transgredir el derecho de propiedad ni confiscar sobre la base de engañosas y tramposas elucubraciones jurídicas”, dijo, tras señalar que la decisión del TC no pone fin a ningún litigio.

El abogado Julio Castiglioni respaldó la decisión del órgano de control constitucional. “El alcalde de Miraflores no debió acordar primero la privatización del centro de abastos, sino autorizar a sus procuradores iniciar un proceso que les permita solucionar legalmente el conflicto”, opinó.

Froilán Zavala, miembro de la Asociación del Mercado de Abastos N° 1, sostuvo que los únicos que perderán con la anulación de la privatización serán las 800 familias que trabajan allí.

SUPUESTO ACTO DE VENGANZA

# Matan de siete balazos a esposa de funcionario

■ Él trabaja en programa de cultivos alternativos a la hoja de coca del Ministerio del Interior



VÍCTIMA. Dispararon a quemarropa.

Hasta ayer, la Policía Nacional seguía manejando como única hipótesis para explicar el asesinato de siete balazos de la contadora pública Julia Gladys Córdova Lavado, de 49 años, el hecho de ser la esposa de un funcionario que labora en un programa especial de cultivos alternativos a la hoja de coca en Huánuco, que depende del Ministerio del Interior, el cual es financiado por las Naciones Unidas.

La mujer era dueña de una empresa importadora de material médico y productos farmacéuticos denominada CIAR Medical SAC, en la cual trabajaba tranquila y sin amenazas. Sin embargo, ella fue interceptada ayer a las 9:33a.m.

en las afueras de su casa, ubicada en el Jr. Los Amautas 1123-1125, por un sujeto con gorra y chaleco que esperó a que saliera para dispararle a quemarropa. Aún con vida fue llevada por la policía al hospital Hipólito Unanue, en donde murió.

Según la PNP, su esposo, Félix García Blas, labora en un programa de sustitución de cultivos de hoja de coca en la selva y habría recibido amenazas.

## notas breves

■ ESPERA QUE DESESPERA  
**Caso de Cabanillas entró en fase final**

El ex titular de la Corte de Lima Guillermo Cabanillas expuso ayer ante la Oficina de Control de la Magistratura sus descargos en torno a las denuncias por acoso sexual que formularon en su contra dos servidoras judiciales. Con esta diligencia todo quedó listo para que la titular de esa entidad, Elcira Vásquez, emita su fallo final sobre dicho magistrado que fue suspendido en octubre al iniciarse las pesquisas.

■ BREVE PERO INTENSA  
**Llovizna cayó ayer en varios distritos**

Una intensa llovizna de muy corta duración cayó ayer sobre diversos distritos de Lima. Según el meteorólogo del Senamhi Nelson Quispe, el fenómeno se debió a que una masa de nubes de la sierra limeña logró traspasar la cordillera de los Andes hasta llegar a nuestra ciudad. Para hoy, el Senamhi pronostica que el cielo estará nublado de manera parcial y que la temperatura fluctuará entre 21°C y 26°C.



REFRESCANTE. La lluvia de ayer sirvió para refrescar un poco el verano.

■ INDEMNIZACIONES ATRASADAS  
**Pagan seguro a familiares de policías**

Un total de 83 beneficiarios de los seguros de vida de policías fallecidos y discapacitados recibieron ayer sus indemnizaciones en ceremonia presidida por el ministro del Interior, Luis Alva Castro. En su intervención, el titular del sector anunció que ese pago fue posible gracias al ahorro presupuestal realizado en el 2007 y anunció la pronta construcción de viviendas para viudas de los policías.

■ ESCURRIDIZA EX ESCOLTA  
**Lady Bardales estaría en Lima**

La ex escolta presidencial Lady Bardales estaría oculta en algún lugar de Lima. Según información proporcionada por algunos testigos, la procesada por enriquecimiento ilícito habría llegado en un vuelo comercial desde la ciudad de Piura y habría burlado los controles de seguridad del aeropuerto Jorge Chávez a pesar de que tiene una orden de captura emitida por la Cuarta Sala Penal para Reos Libres.